

Descripción
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo del programa es que la superficie forestal y preferentemente forestal de México cuente con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, con el fin de contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. Para lo cual se otorgan subsidios para: 1) Elaborar estudios técnicos forestales 2) Fortalecer la gobernanza y desarrollo de capacidades, 3) Apoyar acciones y proyectos integrales de restauración forestal y reconversión productiva, 4) Impulsar y apoyar acciones de silvicultura, abasto y transformación, 5) Fomentar la conservación activa de los sistemas forestales y 6) Promover el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales. Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales o preferentemente forestales mediante convocatorias nacionales, estatales o específicas.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Se realizó la Evaluación de Impacto del componente V. Pago por Servicios Ambientales (PSA) 2011-2014, del programa S219, vinculado con la meta de nivel propósito. Como resultados observó que el PSA redujo 40% la tasa de pérdida de cobertura forestal en áreas con alto riesgo de deforestación, el manejo sustentable incrementó 50% y el capital social 8%. Esta evaluación es de carácter retrospectivo y la primera realizada en el sector medio ambiente, la cual utilizó una metodología de Regresión Discontinua. Los Monitoreos de Restauración Forestal y Reconversión Productiva (2008-2016) identifican incremento en el porcentaje de sobrevivencia en campo de la reforestación, de 33% en 2012 a 64% en 2016. Las evaluaciones externas mostraron que los indicadores son pertinentes para medir el cumplimiento de las metas de fin y propósito mismos que se miden trimestralmente y cuyos resultados reflejaron un incremento en la superficie incorporada y/o reincorporada al manejo forestal; aumento a la producción maderable, la incorporación de nueva superficie para la conservación activa y restauración de ecosistemas forestales. También, que se rebasó la meta para restauración y reconversión productiva, disminución de predios con algún nivel de degradación, cambio en el uso de suelo de agropecuario a forestal, y beneficios ambientales como protección de áreas naturales, prácticas de conservación, generación de bienes y servicios y la protección de la biodiversidad. (ECO16, ECR17, EPR17, ICP17, IT17)

Superficie rehabilitada o con acciones de restauración



Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal



Definición de Población Objetivo:

Superficie de terrenos forestales, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales (Hectáreas) programadas para contar con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable. Los apoyos se otorgan a las personas propietarias, poseedoras o usuarias de dichos terrenos definidos como elegibles.

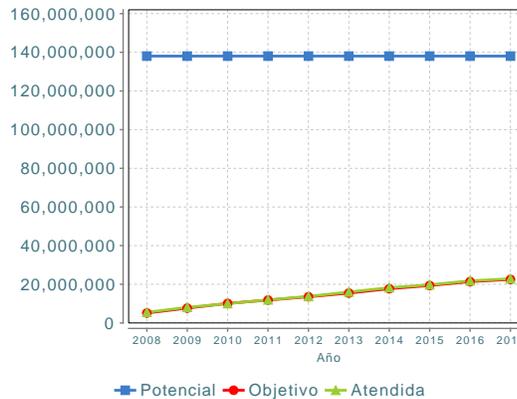
Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	591
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,609
Mujeres atendidas	1,319

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Valor 2017
PA	Hectáreas
Población Potencial (PP)	138,041,245
Población Objetivo (PO)	22,491,547
Población Atendida (PA)	22,855,496
Población Atendida/ Población Objetivo	101.62 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

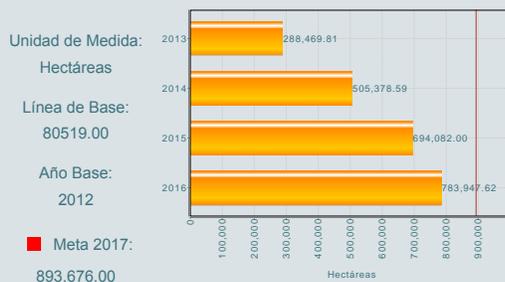
La población potencial son 138,041,245 ha con vegetación forestal de México, con una distribución en las 32 entidades federativas del país. Los valores de la cobertura de 2008 a 2017 son acumulados y han ascendido, tanto para la población objetivo (PO) como para la atendida (PA). La cobertura fue de 101.6% en 2017. Con la finalidad de cuantificar a los beneficiarios, en la tabla de cobertura sólo se consideran personas físicas, sin embargo, también se otorgaron apoyos a personas morales, especialmente núcleos agrarios. En la tabla de cobertura aparecen 31 entidades atendidas debido a que en la Ciudad de México se atendieron personas morales.

Análisis del Sector

El programa contribuye a los indicadores sectoriales del Objetivo 4 del PROMARNAT, que se orienta a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural; mediante el desarrollo de condiciones habilitadoras para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable en superficie forestal y preferentemente forestal. El proceso trata de restablecer la estructura y las funciones que permiten recuperar los servicios ambientales de suministro, de regulación o culturales, la salud e integridad del ecosistema.

Indicador Sectorial

Superficie rehabilitada o con acciones de restauración



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,865.77	56,689.42	5.06 %
2013	1,814.11	54,416.91	3.33 %
2014	2,509.76	58,670.43	4.28 %
2015	2,317.99	51,798.30	4.48 %
2016	4,219.09	48,149.59	8.76 %
2017	1,705.66	32,997.26	5.17 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F)Sistemas de información que identifican la demanda de apoyos y facilitan su ejecución y seguimiento. 2.(F)Identificación del problema, poblaciones y alineación a las metas sectoriales adecuadas. 3.(F)ROP con estructura estable y conceptos de apoyos consolidados que dan respuesta a las necesidades y certidumbre a los potenciales beneficiarios. 4.(F)MIR con una lógica adecuada,vertical y horizontal. Actividades suficientes para lograr el objetivo de cada componente y consecución del Propósito y Fin. 5.(F)Fomento a la transversalidad de la perspectiva de género en el sector forestal. 6.(F)Recursos humanos competentes. 7.(F)Manuales de procedimientos actualizados que facilitan la operación del Pp. 8.(O)Focalizar apoyos a zonas de valor ambiental con enfoque de manejo de cuencas e incremento de la vinculación con otros sectores. 9.(O)Incrementar inversión de la iniciativa privada en el programa para lograr mayores resultados. 10.(O)Mejorar criterios de calificación de apoyos. 11.(O) Asesores Técnicos que cumplen con los compromisos estipulados. 12.(O)Transferencia de conocimiento sobre sistemas,áreas atendidas y herramientas.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Desvinculación de los sistemas de información para registrar los apoyos y el ejercicio del presupuesto lo que ocasiona discrepancias de información entre las aplicaciones y aumenta el tiempo para analizar la información. 2.(D)Escasa información sobre la usabilidad y funcionamiento de los Sistemas de Información lo que impide que se ingrese la información. 3.(D)Mecanismos de seguimiento y evaluación del programa que no miden adecuadamente el grado de satisfacción de la población atendida. 4.(D)Falta de materiales de difusión e información para personas hablantes de lenguas indígenas. 5.(A)Reducción y alta rotación del personal. 6.(A)Escasa vinculación en el desarrollo de las actividades de apoyo entre el asesor técnico y el beneficiario. 7.(A)Escasa información sobre el manejo sustentable de los recursos forestales. 8.(A) Focalizar los recursos en las áreas de alto valor de Servicios Ambientales. 9.(A)Incumplimiento por parte de beneficiarios. 10.(A)Baja demanda de solicitudes de apoyo.

01 Recomendaciones

1.Homologar en tiempo real la información y vincular los sistemas de información encargados de registrar los apoyos y el ejercicio del presupuesto. 2.Capacitar al personal respecto a la usabilidad y funcionamiento de los Sistemas de Información. 3.Incluir en los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa un indicador que mida la satisfacción de la población atendida. 4.Generar materiales destinados a personas hablantes de una lengua indígena. 5.Reforzar los manuales de procedimientos con guías rápidas para capacitar a nuevo personal. 6.Establecer el compromiso de que los asesores técnicos realicen las visitas necesarias a los predios durante las fases iniciales de la ejecución de las plantaciones y las obras de restauración. 7.Generar y difundir material accesible e incluyente sobre el manejo sustentable de recursos forestales. 8.Priorizar la distribución de fondos disponibles para la intervención del PSA en las áreas de alto valor ambiental y con alta presión de deforestación. 9.Reforzar el seguimiento al cumplimiento de los apoyos otorgados. 10.Elaborar un protocolo para el proceso de recepción de solicitudes e incorporar herramientas electrónicas con las cuales puedan realizarse solicitudes en línea del Programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Implementación del sistema de monitoreo institucional dentro del esquema de operación del programa de PSA (100%). 2.Fortalecimiento del instrumento de planeación de la ENAIROS (100%). 3.Definición y publicación de los medios de verificación de los indicadores de la MIR (100%). 4.Reorganización de los resultados de los componentes de apoyo en la página web de la CONAFOR (100%). 5.Inclusión de las metas del ejercicio fiscal en las fichas de los indicadores de fin (100%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.Implementar una plataforma para el registro de solicitudes cuya estructura otorgue mayor integridad de datos y facilite la captura de solicitudes de apoyo. 2.Establecer un mecanismo para fortalecer la comunicación y difusión sobre los instrumentos de planeación y rendición de cuentas de la CONAFOR en las gerencias estatales, para aumentar su apropiación en este proceso. 3.Gestionar la solicitud de información estratégica con la Dirección General Forestal y de Suelos de la SEMARNAT, con el fin de alimentar eficientemente el Sistema Nacional de Información Forestal y hacer diagnósticos más precisos.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se realizó el Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2016 el cual estimó la sobrevivencia en campo en 63.77%. 2.En 2018 concluyó la Evaluación de Impacto del componente PSA que analiza los años 2011-2014, la primera en este rubro, la cual utilizó una metodología de Regresión Discontinua. 3.La Evaluación de Procesos 2017 del programa mostró que la operación y marco normativo del programa es estandarizado; que la entrega de apoyos se brinda con oportunidad y pertinencia; y que la sistematización de los apoyos y gestión integral es una de sus fortalezas. 4.Esta en proceso la revisión, actualización y mejora de las ROP que analiza el diseño actual de los componentes del programa, identifica áreas de oportunidad en la aplicación de subsidios por parte de las gerencias operativas, actualiza las áreas elegibles y simplifica los anexos técnicos. 5.La Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 valoró satisfactoriamente al programa con 3.69 puntos sobre una valoración máxima de 4 puntos (92.2%). Ello implica que el programa tuvo un desempeño notable respecto a su diseño, planeación y operación, y que sus resultados son medibles con indicadores verificables.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Germánico Galicia García | Jesús
Teléfono: 3337777000 ext. 2000 y 2500
Email: ggalicia@conafor.gob.mx |



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jorge David Fernandez Medina
Teléfono: 37777000
Email: jfernandez@conafor.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Formato de la Posición Institucional¹

Comisión Nacional Forestal

Clave del Pp: S219	Denominación del Pp: Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
Tipo de Evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación	
Año de la Evaluación: 2017-2018	

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad y Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	1. Homologar en tiempo real la información y vincular los sistemas de información encargados de registrar los apoyos y el ejercicio del presupuesto.	Es factible efectuar la interconexión de ambos sistemas SIAC y SAI. Se va a efectuar un mantenimiento evolutivo al SIAC, con el objeto de agrupar las claves presupuestales de los conceptos de apoyo, a través de subcuentas, con el objeto de que el avance financiero dentro del SIAC, sea compatible con el SAI. Para efectuar cruces de información entre los 2 sistemas.
	2. Capacitar al personal respecto a la usabilidad y funcionamiento de los Sistemas de Información.	Es factible implementar un calendario de mantenimiento, dirigido al personal usuario de los sistemas SIAC e INFOPREL. Se capacitará al personal de las gerencias estatales y de programa, respecto de los cambios a los sistemas SIAC e INFOPREL, relacionados con el ejercicio 2019 y sus nuevas reglas de operación.
	3. Incluir en los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa un indicador que mida la satisfacción de la población atendida.	Se revisará la factibilidad de esta recomendación.
	4. Generar materiales destinados a personas hablantes de una lengua indígena.	Para el caso del Programa de Pago por Servicios Ambientales, se cuenta con materiales audiovisuales de comunicación y difusión en diferentes lenguas indígenas. El PSA fortalece su estrategia de comunicación con los pueblos indígenas participantes a través de los siguientes materiales audiovisuales: <ul style="list-style-type: none"> • Video "Esas cosas especiales" Traducido a lenguas: maya, náhuatl de la huasteca, tzeltal y tzotzil. • Carteles sobre servicios ambientales en lenguas maya, mazateco del norte, náhuatl de la huasteca, tarahumara del norte, tzeltal y tzotzil. • Audio "Cuidarlos nos da vida" en lenguas tzotzil, tzeltal, náhuatl de la huasteca, chol del noroeste, mam y maya. Será necesario revisar qué otros materiales se pueden adecuar a personas hablantes de lenguas indígenas.
	5. Reforzar los manuales de procedimientos con guías rápidas para capacitar a nuevo personal.	Se deberá revisar esta recomendación y en su caso reajuste y divulgación los instrumentos.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

	<p>6. Establecer el compromiso de que los asesores técnicos realicen las visitas necesarias a los predios durante las fases iniciales de la ejecución de las plantaciones y las obras de restauración.</p>	<p>Los beneficiarios con apoyos asignados para PFC, deben presentar al momento de la firma del convenio de concertación, el contrato de prestación de servicios firmado con algún asesor técnico certificado con la CONAFOR. En dicho contrato, se especifican las actividades de acompañamiento que se realizarán por parte de los asesores técnicos para la adecuada ejecución del apoyo asignado.</p> <p>Adicionalmente, para solicitar el pago de los apoyos asignados, los beneficiarios deben presentar un Informe de Supervivencia Inicial elaborado y firmado por el asesor técnico contratado, el cual se elabora con base en información medida en campo.</p>
	<p>7. Generar y difundir material accesible e incluyente sobre el manejo sustentable de recursos forestales.</p>	<p>Los materiales realizados por la Gerencia de Fomento utilizan el lenguaje incluyente, los materiales son revisados por el área de comunicación social y el comité editorial de la CONAFOR.</p>
	<p>8. Priorizar la distribución de fondos disponibles para la intervención del PSA en las áreas de alto valor ambiental y con alta presión de deforestación.</p>	<p>El proceso de focalización de las áreas elegibles del PSA utiliza la capa de información denominada "Índice de presión económica a la deforestación" del INECC, la cual permite otorgar mayor puntaje a las áreas que tengan a la vez un alto valor de servicios ambientales y mayor presión económica a ser deforestadas perdiéndose así valiosos servicios ambientales. La focalización de la implementación del PSA con estos criterios permite asegurar la mayor efectividad del programa.</p>
	<p>9. Reforzar el seguimiento al cumplimiento de los apoyos otorgados.</p>	<p>La Gerencia de Fomento realiza visitas constantes durante cada ejercicio fiscal. Se cuenta con un calendario anual a partir del cual se realizan visitas a las Gerencias Estatales con mayor porcentaje de apoyos pendientes de conclusión. Todas las Gerencias de programa se realizan notificaciones vía correo electrónico u oficio, respecto a los avances de los proyectos.</p>
	<p>10. Elaborar un protocolo para el proceso de recepción de solicitudes e incorporar herramientas electrónicas con las cuales puedan realizarse solicitudes en línea del Programa.</p>	<p>Es factible implementar el proceso para que la recepción sea completa en línea. Actualmente se encuentra en desarrollo el módulo de pre-registro, mismo que permitirá adjuntar la documentación complementaria del apoyo, de manera digital.</p>

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La CONAFOR considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación es un instrumento útil para mostrar el avance del programa sintética que permite mejorar la toma de decisiones, así como determinar recomendaciones específicas para mejorar el programa.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación permiten conocer el avance en el logro de los objetivos del programa para determinar las posibles acciones de mejora.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de la evaluación ha ido mejorando, sin embargo, es conveniente mencionar que aún existen áreas de oportunidad. Entre las cuales detectamos:

- Integrar en una sola plataforma toda la información necesaria para la realización de las fichas y que no se tengan que volver a subir todos los documentos año con año, sino que pudiera existir una reserva de información, la cual se actualizara con base en la información del año que se está evaluando.
- Poder agregar a otro responsable del programa en los datos de unidad administrativa ya que para el S219 hay dos unidades responsables.
- Modificar la sección de "cobertura", concretamente la "Cuantificación de poblaciones" para incluir un análisis adecuado para indicadores descendentes.
- Poder colocar la fórmula del indicador para que las gráficas representen correctamente el avance del mismo.
- Incluir la posibilidad de seleccionar modificar a superficie o hectáreas, en el caso de la CONAFOR, como población objetivo, además de las personas beneficiarias.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La Coordinación General de Planeación e Información llevó un desempeño adecuado y participativo en la realización de las Fichas de Monitoreo y Evaluación. Se considera que el formulario y las reuniones de trabajo para integrar los insumos y las aportaciones de las gerencias operativas del programa para la ficha de evaluación fue satisfactorio, así como la integración de la información relevante y consistente de la ficha de monitoreo.

3.4 Sobre la institución coordinadora

La CONAFOR considera adecuada la participación del de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT, así como el acompañamiento otorgado por el CONEVAL en el proceso de integración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación.